



## RESOLUCIÓN Nº 474/24 (RG)

## VISTO:

LA XV JORNADAS NCIONALES DEL SECTOR PÚBLICO se encuentra organizando la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas en forma conjunta con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego - Ushuaia, a realizarse los días 17 y 18 de octubre del corriente año en la sede de ese Consejo.

## **CONSIDERANDO:**

QUE es atribución del Consejo Directivo promover el incremento de la capacitación profesional y expansión del conocimiento de los problemas afines con las Ciencias Económicas.

QUE sin duda, este acontecimiento tiene como objetivo contribuir a la formación de los profesionales a través de una serie de conferencias a cargo de especialistas, que brindarán su conocimiento y aportarán herramientas de gran interés.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 3.409/78;

## EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES RESUELVE:

ARTICULO 1º: DECLARAR, de Interés Profesional las XV JORNADAS NCIONALES DEL SECTOR PÚBLICO, organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego - Ushuaia, a realizarse los días 17 y 18 de Octubre del corriente año en la Sede de ese Consejo.

ARTICULO 2º: REFRENDARÁN la presente Presidente y Secretario.

<u>ARTICULO 3º</u>: REGISTRAR, publicar, comunicar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego - Ushuaia y luego archivar.

CORRIENTES, 26 de Abrí de 2024.

OSE A. LENCINA MALGOR

Secretario

CPCE de CORRIENTES

Cr. JERÓNIMO J. GARCÍA Presidente

CPCE de CORRIENTES